

(diciembre 2013)

EL BIEN COMÚN

¡No corren buenos tiempos para hacer valer el bien común!

Adam Smith - padre de la economía capitalista - que afirmaba que el máximo nivel de bienestar social se genera cuando cada individuo, en forma egoísta, persigue su bienestar individual, y nada más que ello. Este individualismo se ha convertido en una verdadera cultura que amenaza con socavar las bases de la vida social y política. "Que cada palo aguante su vela"; "cada cual en su casa y Dios en la de todos"; "por la caridad entró la peste"; "los negocios son los negocios"... son algunas muestras de la mentalidad que predomina en la cultura popular.

Junto al principio de la dignidad de la persona e íntimamente ligada a él, la DSI desarrolla el concepto del bien común, como el fin al que debe dirigirse la actividad de los individuos y de las comunidades.

guía de lectura y diálogo

1. ¿Qué se entiende por "bien común" en los ambientes en que te mueves? ¿Tiene algo que ver con lo que entiende la DSI? ¿Es una utopía irrealizable en la sociedad actual?



2. Varias veces se dice que bien común no es identificable, automáticamente, con el interés de la mayoría. ¿Qué opinas?



3. ¿Qué habría que promover desde las organizaciones sociales, políticas, sindicales, culturales ... para que prevalezca el "bien común"?





PERO ¿QUÉ ES EL "BIEN COMÚN"?

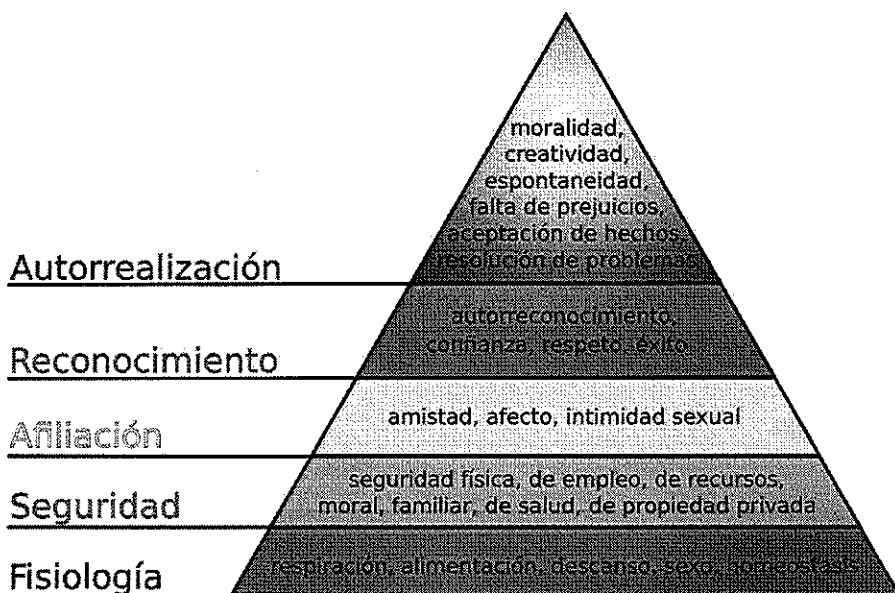
El bien común es responsabilidad de todos. Su búsqueda responde a la vocación más noble del ser humano. Se trata de una tarea compleja, exige la búsqueda del bien de los demás como si fuera el bien propio. Necesita que cada uno acomode sus intereses a las necesidades de los demás. Pero no sólo los individuos somos responsables del bien común. Todas las formas de organización social: la familia, la empresa, la escuela, y las asociaciones vecinales, sindicales, políticas, culturales... sólo tienen legitimidad y sentido en la medida en que son cauces para construir el bien común, para aportar algo de lo que las personas necesitamos para realizarnos como tales. Se necesita también una comunidad más amplia, la comunidad política. Así, el Estado con todas sus instituciones tiene como responsabilidad fundamental velar por el bien común en el conjunto de la vida social.

LAS TRES PATAS QUE SOSTIENEN EL BIEN COMÚN

1.- El reconocimiento de la dignidad de toda persona, sus derechos y sus deberes.

2.- El reconocimiento del destino universal de los bienes como principio básico y fundamental de todo el ordenamiento ético-social.

3.- El reconocimiento de la naturaleza social de la persona, que no puede desarrollar su vida aisladamente sino en relación con los demás. "El desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad están mutuamente condicionados" (GS 25).



LA PRIORIDAD DE LOS EMPOBRECIDOS

El bien común no es ni la simple suma de los intereses particulares ni el interés de la mayoría. Implica una valoración de las necesidades y una armonización de los intereses particulares, según una exacta comprensión de la dignidad de toda persona y de sus derechos. Razones de justicia y de equidad pueden exigir que los gobernantes tengan especial cuidado de los ciudadanos más débiles, en condiciones de inferioridad para defender sus propios derechos y conseguir sus legítimos intereses. El bien común exige poner siempre, en primer lugar, las necesidades básicas de las personas – alimentos, vivienda, seguridad, sanidad, vestido, trabajo, libertad civil –. Sin ellos no hay vida humana ni se puede construir una sociedad justa. Procurar un Estado de justicia es prioritario a mantener un Estado del bienestar.



TEXTOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Pacem in Terris (PT) Paz en la tierra

Carta encíclica sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad. Juan XXIII.

1963

53. Todos los individuos y grupos intermedios tienen el deber de prestar su colaboración personal al bien común. De donde se sigue la conclusión fundamental de que todos ellos han de acomodar sus intereses a las necesidades de los demás, y la de que deben enderezar sus prestaciones en bienes o servicios al fin que los gobernantes han establecido, según normas de justicia y respetando los procedimientos y límites fijados para el gobierno. Los gobernantes, por tanto, deben dictar aquellas disposiciones que, además de su perfección formal jurídica, se ordenen por entero al bien de la comunidad o puedan conducir a él.

56. Los gobernantes han de orientar sus esfuerzos a que el bien común redunde en provecho de todos, sin preferencia alguna por persona o grupo social determinado, como lo establece ...León XIII: No se puede permitir en modo alguno que la autoridad civil sirva el interés de uno o de pocos, porque está constituida para el bien común de todos. Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden exigir, a veces, que los hombres de gobierno tengan especial cuidado de los ciudadanos más débiles, que puedan hallarse en condiciones de inferioridad, para defender sus propios derechos y asegurar sus legítimos intereses.

Gaudium et Spes (GS) El Gozo y la Esperanza **Concilio Vaticano II**

Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual. Pablo VI.

1965

74. La comunidad política nace, pues, para buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia.

84. Dados los lazos tan estrechos y recientes de mutua dependencia que hoy se dan entre todos los ciudadanos y entre todos los pueblos de la tierra, la búsqueda certera y la realización eficaz del bien común universal exigen que la comunidad de las naciones se dé a sí misma un ordenamiento que responda a sus obligaciones actuales, teniendo particularmente en cuenta las numerosas regiones que se encuentran aún hoy en estado de miseria intolerable.

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI)

Pontificio Consejo "Justicia y Paz".

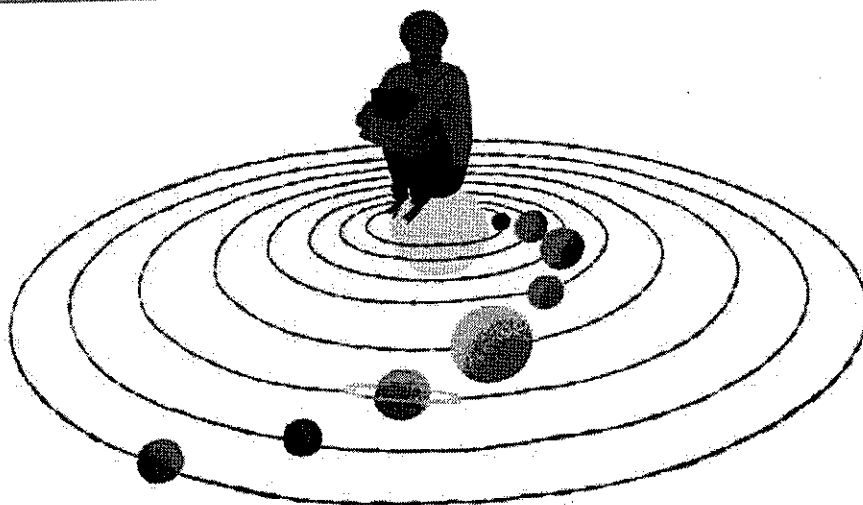
2004

169. La correcta conciliación de los bienes particulares de grupos y de individuos es una de las funciones más delicadas del poder público. En un Estado democrático, en el que las decisiones se toman ordinariamente por mayoría entre los representantes de la voluntad popular, aquellos a quienes compete la responsabilidad de gobierno están obligados a fomentar el bien común del país, no sólo según las orientaciones de la mayoría, sino en la perspectiva del bien efectivo de todos los miembros de la comunidad civil, incluidas las minorías.

REZAMOS

Lucas 9, 12-17.

"Pero el día había comenzado a declinar, y acercándose los Doce, le dijeron: «Despide a la gente para que vayan a los pueblos y aldeas del contorno y busquen alojamiento y comida, porque aquí estamos en un lugar deshabitado.» Él les dijo: «Dadles vosotros de comer.» Pero ellos respondieron: «No tenemos más que cinco panes y dos peces; a no ser que vayamos nosotros a comprar alimentos para toda esta gente.» Pues había como 5.000 hombres. Él dijo a sus discípulos: «Haced que se acomoden por grupos de unos cincuenta.» Lo hicieron así, e hicieron acomodarse a todos. Tomó entonces los cinco panes y los dos peces, y levantando los ojos al cielo, pronunció sobre ellos la bendición y los partió, y los iba dando a los discípulos para que los fueran sirviendo a la gente. Comieron todos hasta saciarse. Se recogieron los trozos que les habían sobrado: doce canastos".



"DANOS EL ESPÍRITU DE LA FRATERNIDAD"

- A tí, Padre bueno, que nos haces hermanos, te pedimos el espíritu de la fraternidad.
- Cambia tú nuestros corazones para que seamos capaces de acoger y perdonar. Ayúdanos a ver un hermano en cada persona, verdadero templo vivo donde amarte. Danos el Espíritu que nos hace comunidad, hermanos que comparten la mesa y la palabra.
- Haznos fermento de fraternidad entre hombres y mujeres cansados de estar solos; que seamos un signo sencillo de tu promesa; un reino, como un banquete donde toda persona está invitada y acogida ya desde ahora y para siempre.
- Creemos que tu evangelio nos hace libres y hermanos. Por eso no aceptamos divisiones injustas entre esclavos y señores, pobres y privilegiados. Queremos vivir la liberación de Jesús: que a unos levanta de la miseria y que a otros derriba de sus privilegios.
- Aceptamos la corrección fraterna, la denuncia y el perdón como camino de verdadera liberación en nuestros grupos y comunidades. Haznos, Señor, personas de reconciliación, instrumentos de paz y fraternidad.
- Que tu Espíritu nos inunde y nos haga capaces de acercarnos al enemigo, de superar nuestras diferencias por amor, de renunciar al orgullo herido, al afán por imponer nuestras ideas.
- Que allí donde vivamos, podamos sentarnos en la misma mesa para buscar juntos la verdad, reconciliados unos con otros.